09/03/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# El juez cierra la última pieza de Gürtel y propone juzgar a 21 personas por delito fiscal, falsedad y blanqueo

***En esta pieza que ahora concluye el magistrado explica que la organización liderada por Francisco Correa, desde finales de 1999 hasta 2009, fue un holding empresarial dedicado a la organización de eventos, entre los que se encontraban gran parte de los que realizaba para el Partido Popular***

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha dictado un auto en el que pone **fin a la instrucción del llamado "caso Gürtel"** y donde propone juzgar en la llamada "pieza principal" a 21 personas físicas y a 19 personas jurídicas (éstas últimas como responsables civiles subsidiarios) por delito contra la Hacienda Pública, delito continuado de falsedad en documento mercantil y delito de blanqueo de capitales. Entre otros, el juez propone juzgar a los responsables del llamado Grupo Correa", Francisco Correa y Pablo Crespo, a sus asesores fiscales como Luis de Miguel y Ramón Blanco Balín, y a empresarios y testaferros que participaron durante todas las épocas Gürtel en la operativa para eludir pagos a ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |